

Consulta pública sobre drones (vehículos aéreos no tripulados). Normas técnicas aplicables a los drones como producto y condiciones de funcionamiento

Los campos marcados con * son obligatorios.

Introducción

La presente consulta pública está relacionada con la posibilidad de adoptar normas comunes para su aplicación en las operaciones con drones.

El objetivo de esta iniciativa es crear un mercado de servicios de drones que permita operaciones con drones y dotar a las autoridades de las herramientas necesarias para proteger a los ciudadanos.

La iniciativa incluye normas para vehículos aéreos no tripulados, condiciones para operadores y otros requisitos relacionados con las operaciones. Para garantizar la seguridad de los productos, la propuesta pretende hacer uso de mecanismos de entrada al mercado y de seguimiento ya existentes, incluido el mercado CE.

Para autorizar los servicios de drones, se considerarán medidas de seguridad específicas: el registro o la identificación del operador de drones, el geovallado (para evitar que los drones entren en un espacio aéreo concreto, como los alrededores de aeropuertos, o las áreas o los edificios sensibles), los requisitos de cualificación y formación para operadores, y el apoyo para la aplicación efectiva de medidas de seguridad o privacidad. Con respecto a las zonas aéreas, se prevé que las autoridades locales sean quienes determinen qué drones y operadores podrán volar en cada espacio aéreo.

Esta iniciativa forma parte del paquete de aviación [COM(2015) 613] y completa los requisitos de alto nivel sobre drones como parte de la revisión del Reglamento de base de la AESA, con objeto de establecer un marco reglamentario para las operaciones con drones.

A. Perfil de la persona encuestada

* 1. Su contribución

[Tenga en cuenta que, independientemente de la opción que elija, sus respuestas podrán estar sujetas a una solicitud de acceso público a documentos con arreglo al [Reglamento \(CE\) n.º 1049/2001](#)]

- ☐ puede publicarse directamente **con su información personal** (Doy mi consentimiento para que se publique total o parcialmente toda la información que figura en mi contribución, incluidos mi nombre y apellidos o el nombre de mi organización, y declaro que nada de lo que contiene es de carácter ilícito ni vulnera derechos de terceros de un modo que impida su publicación)
- ☐ puede publicarse, siempre que se mantenga su **anonimato** (Doy mi consentimiento para que se publique total o parcialmente toda la información que figura en mi contribución, que puede incluir citas u opiniones mías, siempre que se haga de forma anónima. Declaro que nada de lo que contiene es de carácter ilícito ni vulnera derechos de terceros de un modo que impida su publicación)

* 2. Usted responde

- ☐ a título personal
- ☐ a título profesional o en nombre de una organización

* 3. Nombre de la persona encuestada

100 caracteres como máximo

* 4. Apellidos de la persona encuestada

100 caracteres como máximo

* 5. Dirección de correo electrónico

* 6. País de residencia de la persona encuestada

- ☐ Austria
- ☐ Bélgica
- ☐ Bulgaria
- ☐ Croacia
- ☐ Chipre
- ☐ Chequia
- ☐ Dinamarca
- ☐ Estonia
- ☐ Finlandia
- ☐ Francia
- ☐ Alemania
- ☐ Grecia
- ☐ Hungría
- ☐ Irlanda
- ☐ Italia
- ☐ Letonia
- ☐ Lituania
- ☐ Luxemburgo
- ☐ Malta
- ☐ Países Bajos
- ☐ Polonia
- ☐ Portugal
- ☐ Rumanía
- ☐ Eslovaquia
- ☐ Eslovenia
- ☐ España
- ☐ Suecia
- ☐ Reino Unido

- ☐ Islandia
- ☐ Liechtenstein
- ☐ Noruega
- ☐ Suiza
- ☐ Otros (especifique, por favor)

*6.a. Si ha marcado «Otros», especifique, por favor

100 caracteres como máximo

*7. Nombre de su organización

100 caracteres como máximo

*8. ¿Está inscrita su organización en el Registro de Transparencia?

Si su organización no está inscrita en dicho registro, le invitamos a que la inscriba [aquí](#), aunque no es obligatorio para responder a la consulta. [¿Por qué un Registro de Transparencia?](#)

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No procede

*8.a. En caso afirmativo, indique su número de registro

100 caracteres como máximo

*9. Dirección postal de la organización

300 caracteres como máximo

*10. País en el que la organización tiene su sede o sus oficinas centrales

- ☐ Austria
- ☐ Bélgica
- ☐ Bulgaria
- ☐ Croacia
- ☐ Chipre
- ☐ Chequia
- ☐ Dinamarca
- ☐ Estonia
- ☐ Finlandia
- ☐ Francia
- ☐ Alemania

- ☐ Grecia
- ☐ Hungría
- ☐ Irlanda
- ☐ Italia
- ☐ Letonia
- ☐ Lituania
- ☐ Luxemburgo
- ☐ Malta
- ☐ Países Bajos
- ☐ Polonia
- ☐ Portugal
- ☐ Rumanía
- ☐ Eslovaquia
- ☐ Eslovenia
- ☐ España
- ☐ Suecia
- ☐ Reino Unido
- ☐ Islandia
- ☐ Liechtenstein
- ☐ Noruega
- ☐ Suiza
- ☐ Otros (especifique, por favor)

* 10.a. Si ha marcado «Otros», especifique, por favor

100 caracteres como máximo

* 11. Indique su principal campo de actividad o de qué manera relevante está usted relacionado con el sector de los drones

- ☐ Ciudadano
- ☐ Profesional de la aviación (trabaja en la industria aeronáutica como piloto, miembro de la tripulación, controlador, etc.)
- ☐ Operador aéreo
- ☐ Diseño, fabricación o mantenimiento de aeronaves
- ☐ Proveedor de servicios de navegación aérea
- ☐ Operador de aeródromo
- ☐ Entidad reguladora nacional
- ☐ Organismo cualificado u otra organización oficialmente reconocida por la autoridad nacional
- ☐ Organización de formación para profesionales de la aviación
- ☐ Institución/organismo de la UE
- ☐ Asociación industrial de la UE
- ☐ Asociación de trabajadores de la UE
- ☐ Organismo de investigación/universidad/consultoría
- ☐ Otros

* 11.a. Por favor, especifique el tipo de operador aéreo

- ☐ Operador de drones
- ☐ Transporte aéreo comercial
- ☐ Aviación corporativa
- ☐ Aviación recreativa
- ☐ Trabajos aéreos

* 11.b. Si ha marcado «Otros», especifique, por favor

100 caracteres como máximo

* 12. Si trabaja para una empresa, indique su tamaño

Una **microempresa** es aquella que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo postal del balance anual no supera los 2 millones de euros.

Una **pequeña empresa** es aquella que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo postal del balance anual no supera los 10 millones de euros.

Una **mediana empresa** es aquella que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo postal del balance anual no supera los 43 millones de euros.

- ☐ Microempresa
- ☐ Pequeña empresa
- ☐ Mediana empresa
- ☐ Empresa de gran tamaño

B. ¿Qué beneficios pueden aportar los drones?

Los drones ya se utilizan en varios campos, como fumigación aérea, fotogrametría, inspección, construcción, seguridad pública, etc. Donde se han utilizado, los drones han demostrado que pueden permitir operaciones más flexibles y baratas en comparación con la aviación tradicional, y con la misma seguridad.

13. ¿Cuál es su opinión acerca de las siguientes afirmaciones?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión
* Los drones pueden ayudar a los servicios públicos fundamentales, como la policía, los bomberos o las operaciones de rescate	☐	☐	☐	☐	☐
* Los drones pueden ser una fuente prometedora de empleo y de crecimiento	☐	☐	☐	☐	☐

* Los drones pueden crear una nueva serie de servicios para los ciudadanos y las empresas	☐	☐	☐	☐	☐
* Los drones pueden proteger a los ciudadanos de peligros de forma adecuada y, al mismo tiempo, dar lugar a preocupaciones relacionadas con la seguridad, protección y privacidad	☐	☐	☐	☐	☐
* Los posibles beneficios de los drones podrían compensar los riesgos y amenazas que puedan entrañar	☐	☐	☐	☐	☐

14. ¿Hay algún otro beneficio que le gustaría destacar en relación con los drones?

2000 caracteres como máximo

C. ¿Qué problemas deberían abordarse de manera prioritaria?

No obstante, los drones podrían plantear problemas en términos de privacidad y seguridad. Las personas pueden estar preocupadas por el hecho de que los drones sobrevuelen propiedades privadas, o por el ruido u otras molestias que pudieran causar. En muchos casos, también se plantea el aspecto de la seguridad en relación con los drones.

15. ¿Cuáles son, en su opinión, las principales cuestiones que deben abordarse con respecto a las operaciones con drones?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión
Los drones solo podrán volar si las autoridades competentes están al tanto de quién los maneja y con qué fin (p. ej.: vuelos de entrega o de asistencia)	☐	☐	☐	☐	☐

Los drones afectarán a la protección de la privacidad	☐	☐	☐	☐	☐
No se debería permitir que los drones sobrevuelen los centros de las ciudades libremente y a baja altitud	☐	☐	☐	☐	☐
Los drones constituyen una amenaza para la seguridad y han de prohibirse	☐	☐	☐	☐	☐
Los drones se convertirán en otra fuente de molestias en términos de ruido	☐	☐	☐	☐	☐
Los drones se convertirán en otra fuente de molestias en términos de emisión de gases de efecto invernadero	☐	☐	☐	☐	☐

16. ¿Hay algún otro posible problema que quisiera destacar en relación con los drones?

2000 caracteres como máximo

Una vez que entre en vigor el nuevo Reglamento sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil, se ampliará la competencia de la UE sobre drones, con independencia de su peso. En particular, sobre los drones ligeros de menos de 25 kg. Por el momento, mientras que otros están preparándolas, algunos Estados miembros ya han adoptado normas destinadas a garantizar la seguridad de operaciones simples con drones ligeros. No ha habido en Europa una forma consistente de abordar la regulación de los drones y las normas difieren entre los Estados miembros.

En cuanto a los aspectos relacionados con el uso de drones, las actuales leyes nacionales y europeas sobre protección de datos, privacidad, medioambiente (ruido) y seguros también se aplican a las operaciones llevadas a cabo por drones, con independencia de su peso. Sin embargo, hay dudas sobre si las normas existentes pueden ser ejecutadas con facilidad y aplicadas a las operaciones con drones.

17. ¿Qué puede limitar el desarrollo de drones?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión

La necesidad de obtener autorizaciones nacionales para operar con drones en cada Estado miembro puede limitar su uso en los diferentes países que componen la Unión	☐	☐	☐	☐	☐
Hay diferencias entre las normas nacionales de los diferentes Estados miembros de la UE	☐	☐	☐	☐	☐
La falta de reconocimiento mutuo de certificados nacionales puede restringir su uso en los distintos Estados miembros	☐	☐	☐	☐	☐
La incertidumbre legal y tecnológica es consecuencia de la falta de tecnologías clave que deben ser validadas	☐	☐	☐	☐	☐
La incertidumbre legal y tecnológica es consecuencia de la rápida emergencia y del desarrollo del sector de los drones, que no puede ser regulado de forma rígida	☐	☐	☐	☐	☐
La incertidumbre legal y tecnológica es resultado de la falta de estándares europeos o internacionales	☐	☐	☐	☐	☐

18. ¿Qué factores podrían afectar negativamente a las operaciones con drones en relación con su seguridad, protección y privacidad?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión
Las nuevas amenazas derivadas de operaciones con drones que no pueden evitarse fácilmente mediante reglamentos	☐	☐	☐	☐	☐

La falta de reglamentos que cubran las actividades con drones y los riesgos relacionados de forma adecuada y suficiente	☐	☐	☐	☐	☐
La dificultad de implementar y de hacer cumplir la normativa vigente a nivel nacional	☐	☐	☐	☐	☐

D. Opinión

Los drones son una nueva tecnología para la que apenas existe regulación específica. Si bien ya existe legislación aérea en vigor que podría ser aplicada también a los drones, puede que esta no cubra todos los aspectos y especificidades del mercado de drones civiles. Por lo tanto, el objetivo de esta sección es recabar las opiniones de las partes interesadas con respecto a las posibles deficiencias regulatorias y del mercado que afecten al uso de drones.

19. En términos generales, ¿cuáles son, en su opinión, los principales problemas que afectan al desarrollo del mercado de drones?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión
La sociedad civil no acepta totalmente los drones	☐	☐	☐	☐	☐
Para que las operaciones comerciales con drones sean rentables a largo plazo hace falta un importante volumen	☐	☐	☐	☐	☐
La incertidumbre con respecto a las futuras normativas sobre drones dificulta las decisiones de inversión	☐	☐	☐	☐	☐

20. Justifique sus respuestas a las afirmaciones anteriores

2000 caracteres como máximo

E. Otras cuestiones

21. ¿Hay alguna otra cuestión que le gustaría destacar en relación con esta iniciativa?

2000 caracteres como máximo

22. Por favor, indique la referencia a cualquier estudio o documento que considere pertinente para esta consulta, con enlaces para su descarga en línea cuando sea posible.

2000 caracteres como máximo